



**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022)

PROCESO VERBAL SUCESION

Radicación: 154664089001 2021 00035 00

Demandante: Blanca Hernández y otros

Demandado: Julio Gómez

Conforme con lo solicitado por los apoderados dentro de la sucesión de la referencia en escrito allegado el día primero (1) de marzo de los corrientes al correo electrónico institucional de este Despacho, se tiene que el trabajo de partición fue aportado de común acuerdo por los apoderados por ende los errores que mencionan en su escrito no fue por causa de este Juzgado.

Así las cosas se accederá a lo solicitado para que la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de la ciudad de Sogamoso inscriba la sentencia del proceso de la referencia. Por lo que este Juzgado corrige los siguientes errores transcritos en el trabajo de partición como son:

1. El nombre del causante es JULIO EZEQUIEL GÓMEZ MORALES, quien en vida se identificó con la C.C: No. 79.122.678 de Bogotá D.C.
2. El número de la cedula de la cónyuge supérstite BLANCA CECILIA HERNÁNDEZ CARRILLO, es 39.526.387 de Bogotá D.C.
3. El área del predio objeto de adjudicación, es de ochenta y cinco punto cincuenta metros cuadrados (85.50 m2).
4. El número de la cedula catastral del bien adjudicado es 154660100000000650015000000000.

Por secretaria expídase nuevamente copia autenticada de la totalidad del trabajo de partición que hace parte del proceso referenciado.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR JULIO LARA TELLO

Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 07
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 3 de marzo de 2022
Notificado hoy: 4 de marzo de 2022


Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

Conforme con lo dispuesto en el acuerdo PCSJA22-11930 del 25 de febrero de 2022, este Juzgado recibirá únicamente por el correo electrónico institucional jprmpalmongui@cendoj.ramajudicial.gov.co todo documento, demanda, tutela y el horario de recepción de los mismos será de 8 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 5 p.m. de lunes a viernes.